

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN  
PAE 2024

EVALUACIÓN EXTERNA ESPECÍFICA DE RESULTADOS DEL

E082

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE  
LA VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN  
HACIA LAS MUJERES

Ficha de Resumen

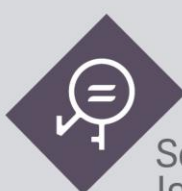
EJERCICIO FISCAL 2023



**Gobierno de Puebla**  
*Hacer historia. Hacer futuro.*



Secretaría de  
Planeación y Finanzas  
Gobierno de Puebla



Secretaría de  
Igualdad Sustantiva  
Gobierno de Puebla



**SPC**  
CASIMLO

## DATOS DEL PROGRAMA

### CLAVE:

E082

### PRESUPUESTO DEVENGADO

30,100,956.95

Secretaría de Igualdad Sustantiva. (2023). Informe de Evaluación de la Gestión a los Programas presupuestarios.

### OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN

- Analizar la evolución sobre la situación actual del problema que se atiende respecto al inicial.
- Identificar y analizar las buenas prácticas o las fortalezas en la operación del Pp E082 Prevención y atención de la violencia y discriminación hacia las mujeres.
- Valorar si la estructura organizacional para la operación del Pp E082 Prevención y atención de la violencia y discriminación hacia las mujeres es la adecuada de acuerdo con los objetivos del programa.
- Analizar y valorar la estructura de los indicadores de resultados.
- Analizar los resultados del Pp E082 Prevención y atención de la violencia y discriminación hacia las mujeres respecto a la atención del problema para el que fue creado.

### NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Prevención y Atención de la Violencia y Discriminación hacia las mujeres

### FIN

Contribuir a disminuir todas las formas de violencia y discriminación contra las mujeres y niñas del Estado de Puebla mediante la atención a las medidas de prevención, seguridad y justicia de la declaratoria de alerta de violencia de género

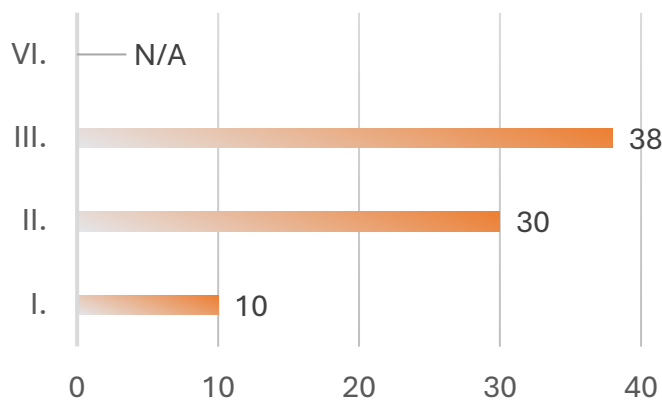
### UNIDAD RESPONSABLE

Subsecretaría de Prevención de la Violencia y Discriminación

### PROPÓSITO

Las mujeres y niñas del estado de Puebla se benefician de las políticas desarrolladas en materia de prevención y atención de la violencia contra las mujeres.

## RESULTADOS DE LA VALORACIÓN FINAL Y RESULTADOS DE LA VALORACIÓN POR LOS APARTADOS DE LA EVALUACIÓN.



### ESTRUCTURA DEL PROGRAMA

Se identificaron áreas de oportunidad en la MML que establece el programa en sus distintos instrumentos de planeación e identificación del problema, principalmente en la precisión de la problemática definida y en la correspondencia del árbol de problemas con el árbol de objetivos. Adicionalmente, los componentes no se encuentran redactados como servicios que entrega el Pp y los indicadores planteados en la MIR no son de desempeño. Por otra parte, la definición del problema ha sido sujeta a diversos cambios destacando que no se establece la magnitud del problema y la distribución de los distintos grupos afectados.

### OPERACIÓN DEL PROGRAMA

Se tuvo evidencia de los procedimientos que utiliza el programa para su operación, considerando las áreas involucradas y sus estrategias de comunicación para la generación de los componentes (servicios que entrega a su población objetivo)

### ANÁLISIS DE RESULTADOS DEL PROGRAMA

El Pp establece indicadores estratégicos de acuerdo con las modificaciones del PED 2019 – 2024, sin embargo, se detectaron áreas de oportunidad en cuanto a su amplia periodicidad que no permite monitorear su desempeño e implementar medidas correctivas.

Por otra parte, se observa un avance significativo en las metas a nivel fin y propósito empero, el indicador a nivel propósito no es relevante para medir la contribución del objetivo por lo que, no se asegura que el programa aporte a la disminución de la problemática por la que fue creado.

### TRANSPARENCIA

El Pp cuenta con mecanismos de transparencia a través del portal electrónico de la dependencia ejecutora del Pp. Además, se identificó que ha recibido solicitudes de información relacionadas con el Pp, mismas que se atienden de acuerdo con lo establecido en el procedimiento correspondiente.

78%

I. 10%

II. 30%

III. 38%

IV. N/A

## PRINCIPALES FORTALEZAS

1

El Pp documenta en un Manual de procedimientos el proceso operativo del programa, donde se encuentra el objetivo, los responsables y las áreas involucradas.

2

El Pp se alinea al eje 4. Desarrollo integral, educación y diversidad cultural del PED 2019-2024, del cual se desprende un indicador estratégico que permite su contribución del programa en menor plazo.

3

Los resultados del Pp son congruentes con los resultados del presupuesto ejercido.

4

La institución cuenta con un portal exclusivo para revivir solicitudes de transparencia y rendición de cuentas relacionadas con el programa.

## PRINCIPALES RECOMENDACIONES

1

Modificar la definición del problema como “Las mujeres, niñas y adolescentes que viven en el Estado de Puebla presentan limitadas condiciones para ejercer su derecho a una vida libre de violencia”.  
En consecuencia, fortalecer los árboles de problemas y objetivos.

2

Sistematizar en bases de datos las acciones que desarrolla el Pp para atender el problema público. En dichos instrumentos se pueden incluir el número de participantes, grupos de interés atendidos, actividades de sensibilización,

3

Replantear el indicador “Numero de atenciones de primer contacto a mujeres y niñas en situación de violencia” como “porcentaje de atención de primer contacto a mujeres y niñas en situación de violencia”

4

Con base en la propuesta de definición del problema se hacen las siguientes recomendaciones:  
1. Desarrollar el árbol de problemas identificando claramente causas de primer nivel relacionadas con la atención y la prevención de la violencia.  
2. Desarrollar las etapas de la MML que permitan identificar Componentes específicos (servicios que provea el Pp en materia de prevención y atención)  
3. A nivel propósito incorporar indicadores diferenciados en materia de atención y prevención.  
4. A nivel Fin, incluir el indicador “Tasa de delitos de tipo sexual y violencia contra mujeres” que tiene una periodicidad menor y permite observar la contribución del programa en un menor plazo”

## PRINCIPALES CONCLUSIONES

1

Se identifican áreas de oportunidad en el desarrollo de algunas secciones, como es el árbol de problemas, específicamente en la precisión de la definición de la problemática, aunque se logró de terminar que las causas de primer y segundo orden son explicativas es decir cuentan con relaciones de causalidad que permiten explicar el problema público; por su parte, en cuanto a los efectos sólo se identifica uno de orden superior no así efectos de corto y mediano plazo.

2

Referente a la Matriz de Indicadores para Resultados para el ejercicio fiscal 2023, desde la perspectiva de la lógica vertical se identificaron áreas de oportunidad en la redacción de los componentes (no están redactados como servicios que entrega el programa, sino como acciones relacionadas a actividades) por su parte, no se identificó que el nivel Fin contenga elementos comunes con los instrumentos de planeación estatal y sectorial.

3

En cuanto a la operación del programa, el Pp identifica los principales involucrados para su operación estando sus acciones claramente definidas y acotadas; de la misma manera, se identificó que cuenta con procedimientos en donde se refleja la estrategia de comunicación de las áreas para el desarrollo de los bienes y servicios que entrega el Pp a su población objetivo.

4

Referente al análisis de resultados del programa, se identificó que la Secretaría de Igualdad Sustantiva estableció un indicador estratégico de acuerdo con los objetivos de la Modificación y Adecuación del PED 2019-2024, sin embargo, se observaron áreas de oportunidad en cuanto a su amplia periodicidad lo que no permite identificar los resultados en el ejercicio fiscal, por lo que se recomienda que se modifique para que así, pueda observarse la contribución del programa en un plazo menor.